REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R/1079

C.E. № 313485

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 ENE. 2025

VISTO: la concurrencia a la República de la señora funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Especialista V Ciencias Económicas, Grado 9 del Escalafón D, Ana María Pérez Peña, en Misión de Servicio Activo, durante el período comprendido entre los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 2024 inclusive;----------

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de marzo de 2023, se dispuso el pase de la señora funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Especialista V Ciencias Económicas, Grado 9 del Escalafón D, Ana María Pérez Peña a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Bolivariana de Venezuela;----------

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de noviembre de 2024, se declaró en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Especialista V Ciencias Económicas, Grado 9 del Escalafón D, Ana María Pérez Peña, en el período comprendido entre los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 2024 inclusive;----------

CONSIDERANDO: I) que se mantienen las circunstancias que motivaron la concurrencia a la República de la señora funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Especialista V Ciencias Económicas, Grado 9 del Escalafón D, Ana María Pérez Peña;-----

II) que corresponde prorrogar la permanencia en la República de la señora funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Especialista V Ciencias Económicas, Grado 9 del Escalafón D, Ana María Pérez Peña, y declararla en Misión de Servicio Activo desde el día 1° de enero hasta el 15 de marzo de 2025 inclusive;----------

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;----------

2024-6-1-0003249

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1°.- Prorrógase el plazo de la Misión de Servicio Activo de la señora funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Especialista V Ciencias Económicas, Grado 9 del Escalafón D, Ana María Pérez Peña, desde el día 1° de enero hasta el 15 de marzo de 2025 inclusive.----------

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.----------

LACALLE POU LUIS